

DECRETO 2557 DE 2014

(diciembre 12 )

D.O 49363 Diciembre 12 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto número 4179 de 2011.

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase al doctor Nicolás Lázaró Urrutia Iriarte, identificado con cédula de ciudadanía número 80102454 de Bogotá, en el cargo de Inspector General de la Dirección Nacional de Inteligencia.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN